Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 98 de 2023

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP vigencia 2023 y el sostenimiento de áreas restauradas en las vigencias 2020, 2021 y 2022, en las cuencas hidrográficas de los ríos Cerrito, municipio de El Cerrito, Guabas municipio de Ginebra, Piedras municipio de Yotoco, Vijes, municipio de Vijes y Yumbo municipio de Yumbo, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**

PLAZO: A partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2023

VALOR: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE **($485,667,536.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1858

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 09 de Agosto del 2023, siendo las 10:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **JEANNETTE NIETO LOPEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.777.662, expedida en Itagüí (Antioquia), quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO**; y **HECTOR BONILLA GUZMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.132.030. expedida en la ciudad de Neiva (Huila), quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 98 de 2023, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 09 de Agosto del 2023

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre del 2023.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de *Santiago de Cali,* el día 09 de Agosto del 2023

EL SUPERVISOR,

Hector Bonilla G

HECTOR BONILLA GUZMAN

POR EL CONVINIENTE,

JEANNETTE NIETO LOPEZ